

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC SA. ESP. BIC.
NIT 890.800.128-6

Nota 1 Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC S.A. E.S.P. BIC (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2293 del 7 de abril de 2022.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC SA. ESP. BIC., sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas

equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.

En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada principalmente por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, líneas de 33 kv y 115 kv, entre otros. También hacen parte las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de ejecución y desarrollo.

Incremento de \$7,572 en propiedad planta y equipo debido a las nuevas adquisiciones de bienes y servicios para los planes de expansión y reposición de activos, para el grupo de redes, líneas y los equipos de subestaciones.

Nota 3 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles, se encuentran representados en servidumbres, software, licencias y los proyectos en fase de desarrollo.

La disminución de \$962 en otros activos Intangibles, los cuales se encuentran representados en software y licencias con su correspondiente amortización mensual.

Nota 4 Derechos de Uso

Por este concepto se registran los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por “derecho de uso”, donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuales CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

Disminución de \$1,553 en Activos por Derecho de Uso, por las menores amortizaciones de los contratos de arrendamientos en aplicación a las NIIF 16.

Nota 5 Inversiones en subsidiarias

En esta cuenta se registra el patrimonio autónomo para el manejo del programa “SOMOS” reconocida por el método de la participación en los estados financieros.

Con un incremento de \$878, se debe a las capitalizaciones de la utilidad acumulada en las colocaciones de los microcréditos programa SOMOS.

Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial); además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

Disminución de \$8,440 en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de largo plazo y la opción tarifaria.

Incremento de \$14,291 en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, se debe al contrato de representación comercial con EPM; a la recuperación de la opción tarifaria y el incremento en los ingresos por ventas de mercado regulado y el aumento en la cartera por subsidios pendientes de giro por el Ministerio de Minas y Energía

Nota 7 Otros activos financieros

La empresa sólo mantiene activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral, estos activos están representados en acciones de la Electricadora del Caribe S.A.; Gestión Energética S.A. ESP, Gensa; la Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. – Hidroituango y el banco BBVA.

Saldo del activo neto del plan de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

Incremento de \$995 en otros activos financieros, por la reducción en la fiducia de pensiones, debido a los movimientos entre el saldo de la obligación actuarial que se tiene por pensiones y cuotas partes, y el saldo del activo que respalda el plan.

Nota 8 Inventarios

Los inventarios se presentan especialmente en elementos y accesorios de energía necesarios para los programas de mantenimiento que se van a realizar en el año (consumo – venta – proyectos).

Se presenta una reducción en inventarios por \$931 especialmente en elementos y accesorios de energía que se vienen inventariando en cada uno de los contratos (consumo – venta – proyectos).

Nota 9 Activos por impuesto sobre la renta corriente

Los activos por impuestos sobre la renta corriente corresponden a los anticipos a título de renta que se declaran y pagan en la declaración de renta de cada periodo; el saldo a diciembre de 2022 tiene que ver con las retenciones descontadas en el año y el anticipo de renta acumulado que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

Incremento de \$1,945 en activos por impuesto sobre la renta corriente por los movimientos en las retenciones y el saldo a favor renta.

Nota 10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de CONFA, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental, entre otros.

Incremento de \$44,526 en el efectivo y equivalente de efectivo, debido a la gestión de los recursos.

Nota 11 Reservas

La disminución por valor de \$6,772, se explica por la liberación de la reserva de depreciación que trata el artículo 130 del ET la cual es aplicable cuando la depreciación solicitada fiscalmente es inferior a la contabilizada en el Estado de Resultados

Nota 12: Resultados Netos del Periodo:

El reconocimiento de los dividendos decretados y por pagar en cuantía de \$189,810 y la utilidad del periodo por \$49.088

Nota 13: Créditos y préstamos

Un incremento en pasivos no corrientes de los créditos y préstamos por \$55,786 por los desembolsos de créditos que se toman para apalancar los programas de inversión de acuerdo con la planeación de la estructura de capital.

Un incremento \$23,130 en créditos corto plazo representados en nuevos desembolsos.

Nota 14: Otros Pasivos Financieros:

Disminución de \$1,539 en Otros pasivos financieros largo plazo, por la reclasificación de pasivos no corrientes para su amortización en el año 2025 de los contratos de arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF16.

Incremento de \$606 en otros pasivos financieros, por las reclasificaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento para su amortización anual en aplicación de la NIIF16.

Nota 15 Impuesto contribuciones y Tasas por pagar

Disminución en impuestos, contribuciones y tasas en \$9,693 por efecto del pago que se realiza durante el trimestre con el fin de asegurar la deducción en el impuesto de renta y un incremento en la provisión impuesto de renta por \$10,930 para cancelar durante la vigencia 2025

Nota 16 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios públicos presentan una disminución de \$9,268 corresponde a:

Menores ingresos por ventas de energía de largo plazo debido a menores ventas por menor generación hídrica a causa del mantenimiento de la unidad 1 de Esmeralda durante 744 horas.

En los cargos por confiabilidad neto se presenta un menor ingreso debido a la menor TRM real con la que se valora este concepto. asociado a la menor generación real de las plantas hídricas y el comportamiento de la T.R.M.

Se presenta un menor ingreso en ventas de energía en soluciones solares por PPA y a través de AGPE.

Se tienen menores ingresos en cargos por conexión y otros ingresos del distribuidor asociado a la implementación de la metodología de distribución en el contrato de conexión con el OR EDEQ.

Nota 17 Otros ingresos

Los otros ingresos presentan un incremento de \$2,301 especialmente por mayores recuperaciones no efectivas y menores ingresos operativos.

Nota 18 Costo de prestación de servicios

Costos de prestación de servicios presenta una disminución de \$18,901 que se explica en:

Menor costo en compras en bolsa, menor costo de mantenimiento de líneas y plantas.

En honorarios se presenta una disminución debido a que no se ejecutaron iniciativas asociadas al despliegue del piloto AMI.

En publicidad y propaganda se presenta una disminución debido a la menor demanda de recursos para contratos de publicidad de medios y redes sociales.

Se presenta una disminución en intangibles por menores compras para el desarrollo de aplicativos existentes y en construcción.

Nota 19 Otros Gastos

Menores gastos de cartera y reversión del deterioro por \$3,601 debido a la aplicación del modelo de riesgo para cada uno de los usuarios del mercado regulado.

Nota 21 Gastos Financieros

Menor costo de los intereses deuda (Operaciones de crédito público y el menor ingreso por rendimientos financieros).

Nota 22 Provisión impuesto de renta

Al cierre de los resultados del mes de marzo del 2025, se observa una provisión del impuesto de renta y diferido por \$35,501, incremento del impuesto corriente en cuantía de \$13.337 frente al año anterior y una sobre ejecución de \$11,074 frente al presupuesto, Lo anterior debido a una mayor utilidad con respecto al mismo periodo del año anterior y una tasa efectiva del 42% que obedece al rechazo de la deducción depreciación para activos que generaron exceso durante vigencias anteriores.